

NUEVA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS: Horizon2020 – EU GREEN DEAL

LC-GD-1-1-2020: PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EXTREMOS CON LA INTEGRACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE MEDIOS INNOVADORES

Construyendo un futuro con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima: investigación e innovación en apoyo del EU Green Deal

El nuevo contexto de los incendios forestales extremos exige acelerar el cambio hacia la aplicación de un enfoque más holístico de gestión de incendios que integre los aspectos ambientales, climáticos, de salud y seguridad, culturales y socioeconómicos. La convocatoria cuenta con dos subtemas distintos, de los que las propuestas deberán abordar sólo uno:

Acciones de innovación (IA): las acciones financiadas en el marco de esta convocatoria acelerarán el proceso de adaptación paneuropeo a los incendios forestales extremos mediante el avance y la aplicación de la investigación y la innovación, incluidos los sitios piloto de demostración, aprovechando al mismo tiempo los datos existentes (como la teleobservación, los datos in situ o los datos basados en la comunidad), las tecnologías (por ejemplo, los grandes datos y la inteligencia artificial) y los servicios (como Copérnico, Galileo y EGNOS). Estas acciones deberían abarcar tres fases:

- Prevención y preparación.
- Detección y respuesta.
- Restauración y adaptación.

Acciones de Coordinación y Apoyo (CSA): pretende garantizar que la demostración de enfoques innovadores e integrados tenga los efectos previstos, mediante la coordinación y el apoyo a los proyectos de acción de innovación financiados en el marco de este tema.

Fecha de cierre: martes, 26 de enero de 2021, a las 17:00h (hora de Bruselas)

SOBRE LA CONVOCATORIA

FINANCIACIÓN:

- **Acciones Innovadoras (IA): 72.000.000 €**
Tasa de financiación: 70% (excepto para entidades sin ánimo de lucro, en las que se aplica una tasa del 100%)
- **Acciones de Coordinación y Apoyo (CSA): 3.000.000 €**
Tasa de financiación: 100%

ORGANIZACIONES QUE PUEDEN PARTICIPAR:

Entidades legalmente constituidas y localizadas en la Unión Europea o en países asociados de H2020. Según el tipo de acción, se requerirá:

- **Acciones Innovadoras (IA):** partenariado mínimo de tres entidades jurídicas establecidas en diferentes Estados miembros de la UE o países asociados a H2020. Las tres entidades jurídicas deben ser independientes entre sí.
- **Acciones de Coordinación y Apoyo (CSA):** por lo menos una entidad jurídica establecida en un Estado miembro de la UE o en un país asociado a Horizonte 2020.

Contactos:

José Manuel Requena

Gestor de Proyectos Europeos en la Fundación Finnova.
jrequena@finnova.eu

Antonio Luís Moreno

Técnico de Proyectos Europeos en la Fundación Finnova.
antonio.luis@finnova.eu

Yolanda Marín

Técnica de Proyectos Europeos en la Fundación Finnova.
projects@finnova.eu